

ADMINISTRADOR PROPIETARIO  
DON SOTERO ROIZ.

# EL CORREO DE CANTÁBRIA.

REDACTOR EN JEFE.

DON ALFREDO DEL RIO.

PERIODICO DE NOTICIAS Y LITERARIO.

Comunicados y anuncios convencionales.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes

PRECIOS DE SUSCRICION: En Santander un trimestre, 2 pesetas 50 cént.; fuera de la poblacion 3 pesetas. En el extranjero y Ultramar, 25 pesetas al año. El pago será ANTECIPADO. Se suscribe en la imprenta de D. Sotero Roiz, Muelle, núm. 8.

## OSTRAS

Únicas premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Las ofrece la «Compañía Ostrícola de Santander» en su Depósito de Exportación situado en Boó, empacadas en cajas de 30 Extra, 400 primera, 500 segundas y 700 tercera á los precios siguientes:  
Extra á 125 pesetas el mil, primera 100, segunda 75, tercera 50.  
También las ofrece empacadas en medias cajas que contendrán la mitad con recargo de 5 por 100 en los precios citados.  
Un empleado de dicha «Compañía Ostrícola» venderá á los viajeros en la estación férrea de Boó cajitas con 50 y 100 ostras de 3.ª á 3 y 6 pesetas una.  
Además venden dichos moluscos por mayor y menor D. MANUEL GALLO en Boó y D. CAYETANO GÓMEZ, Muelle 8. Santander.

## RESTAURANT REGATILLO

PLAZA DE ATARAZANAS.

Las grandes reformas realizadas en este antiguo y acreditado establecimiento, han venido á hacer resaltar más el esmerado servicio que en él encuentran sus numerosos parroquianos, sin que se alteren los precios sumamente económicos que han sido el mayor aliciente para los consumidores que seguirán hallando á todas horas y como siempre su bien surtida mesa, con arreglo á todas las exigencias.

## CANDIDITOS.

Más de esto que de candidatos tendrían muchos cuyos nombres circulan, aunque entre rumores, como futuros aspirantes á concejales de nuestro Ayuntamiento, y más tendría también el candidato que de otra cosa este pueblo, si su cuerpo electoral llegara á tomar en serio tales rumores y tuviera la debilidad de satisfacer infundadas aspiraciones, tanto más en estos momentos en que necesitamos ver ocupar los escaños de la Casa Consistorial á personas de reconocida actividad, de ilustración no supuesta sino probada, y de conocimientos administrativos, no basados en ridículas pretensiones que nos conducirían tras del ridículo al desmoronamiento municipal; si en hechos que nos garantizan el acierto, la cordura, la sensatez en las gestiones que como concejales han de practicar desde el momento en que la elección sancione los nombramientos.

No basta haber leído cuatro periódicos para adquirir una amanerada fraseología y un enfatuado tono doctoral, no; es preciso más; porque háse dado en creer que concejal puede ser cualquiera y es el grandísimo error de las personas inconscientes.

Porque más de cuatro que quieren bullir y figurar no tienen la noción más rudimentaria en cuestiones administrativas, y elevar oráculos de concejales, es optar por el descrédito, por la ruina de una población que cuenta en su seno con personas ilustradísimas escondidas tras los bastidores de la modestia, y esas son precisamente las que hacen falta en estos momentos si hemos de aspirar de una vez para siempre á la verdadera regeneración de la municipalidad.

El amor propio de algunos, la candidez de otros, la audacia de unos cuantos, pueden ser causa de un mons-

parturicens en las próximas elecciones municipales, y ya estamos suficientemente aburridos de la pasividad en que permanecen los encargados de velar por los intereses y el progreso de este decaído pueblo.

Los candidatos para concejales debieran para poder serlo sufrir un examen práctico por el estilo del que ahora exige la Diputación á sus comisionados de apremio. Si tal se hiciese creemos que muchos de los que se decidiesen á presentarse candidatos no pasarían de la categoría de candiditos.

Con los concejales suele acontecer como con los médicos de las últimas hornadas, que se lanzan á practicar á costa de los pobres pobres, cuyos cuerpos sirven infelices víctimas de la ciencia para que el nuevo Galeno pueda dedicarse después á visitar entre las clases acomodadas.

Así los concejales de nuevo cuño aprenden la carrera concejal á costa de la sangre de los pueblos, que son las víctimas de tan crasa ignorancia.

Por supuesto, los hay que á los cuatro años de practicar salen de los municipios tan adocenados como entraron, y sin haber llegado á comprender la clave de una administración medianamente organizada.

De ahí que existan ediles de distintos calibres; los hay que van por donde van los suyos sin decir esta boca es mía, y estos son los menos malos; existen los de sí y no; los que no asisten ni á las sesiones y los que en su afán de sermonear con ribetes de oradores, no hacen otra cosa que repetir lo que otro ha dicho, pronunciar cuatro vulgaridades con frases enfáticas é incoherentes, y contribuir de este modo al aburrimiento de todos y muy particularmente de la buena marcha administrativa de que no entiende ni una jota.

Contra este modo de ser de las Corporaciones, deben luchar los pueblos, ávidos casi todos de que ocupen los puestos personas de prestigio que sepan lo que traen entre manos.

No nos cansaremos de decirlo y lo repetiremos hasta la saciedad; Santander está en el urgentísimo caso de formar un cuerpo concejal robustecido por los buenos deseos de hacer bien á sus administrados, eligiendo personas de reconocida idoneidad que se sentasen en los escaños de la Casa Consistorial sin compromisos de ninguna especie; verdaderamente independientes.

De lo contrario estaremos siempre lo mismo ó peor, y tendremos que esperar á que del cielo venga el remedio.

## PELIGRO INMINENTE.

Le hay, según se asegura, de que salga de Santander el batallón del regimiento de Bailén, si no se hace pronto una obra ofrecida por el Ayun-

tamiento para que venga el otro batallón del regimiento, que se halla de guarnición en Soria.

Es el caso que según una real orden reciente los batallones de un mismo regimiento deben prestar servicio dentro del mismo distrito militar, y como los de Bailén se hallan actualmente en distinta jurisdicción militar, la fuerza de infantería que guarnece esta plaza tendrá que salir de ella porque el otro batallón no puede venir aquí á consecuencia de la falta de edificio apropiado para alojar las tropas.

A fin de evitar esto, el pundonoroso Coronel don Francisco Ollo, respetable amigo nuestro, procuró buscar una solución favorable á Santander promoviendo la idea de que se habilitase el edificio Exposición á fin de gestionar que viniese el otro batallón y conseguir por este medio que la fuerza que aquí reside no se viera en la precisión de ser trasladada al distrito á que corresponde la población donde se encuentran las otras compañías del regimiento.

Dicho señor Ollo, con esa actividad y esa noble franqueza que le caracteriza, trató con el Ayuntamiento del asunto, llegando al extremo de presentar un proyecto bien estudiado para la distribución de locales, y un presupuesto muy aceptable.

Dícesenos que en aquel entonces, en que dimos cuenta de lo que se trataba, á nuestros lectores, hubo por parte del municipio ofrecimientos que no se han cumplido y que, por consecuencia, puede ser esta causa de que á la hora menos pensada se reciba orden de que el batallón que guarnece esta plaza pase á otra del distrito militar en que reside el resto de la fuerza de Bailén.

Al vado ó á la fuente; errar ó quitar el banco; tal es lo que debe hacer nuestro Ayuntamiento en vista de la oportuna moción presentada anteayer á la Corporación por su presidente accidental señor Martínez Peñalver.

Por supuesto, también se dijo hace cerca de un año que el proyecto del nuevo cuartel estaba ultimado, que solo faltaba una pequeña fórmula que cubrir en Santoña para que diesen comienzo las obras, y esta es la fecha en que no se ha vuelto á hablar del asunto ni existe esperanza alguna de que pueda resultar nada práctico dentro de la gestión municipal.

Tal es nuestra situación, que si no varía vendrá á parar al completo abandono de lo que importa al pueblo, excesivamente necesitado de una vida municipal activa y verdaderamente reformista ó reformadora, que nos saque de la inacción y de la indiferencia que nos conduce al término de tan fatal jornada.

## LOS MUELLES DEL PUERTO.

Menos mal que la Junta de obras

se cuida en los de Calderón, de reponer una que otra tabla de vez en cuando, con lo que siempre se ve el público libre de peligros al transitar por los tableros.

Pero los muelles de Maliaño están hechos una verdadera lástima. Allí, la noche menos pensada, va á ocurrir alguna desgracia.

Es tal la falta de reparaciones parciales en dichos puntos de atraque y tránsito, que la carcoma va abriendo en las tablas tremendos boquetes por donde puede cualquiera persona hundirse hasta la rodilla.

Ayer tuvimos ocasión de observar en una tabla corcomida un hueco peligrosísimo, antes de llegar al segundo muelle saliente.

Indicaríamos al Ayuntamiento la necesidad de colocar un farolillo en cada sitio que existiera riesgo para el transeunte, con objeto de indicarlo; pero es tal el estado de podredumbre en que se hallan los tableros, que resultaría una iluminación general, tan abundante en luces como la que por tiempo de ferias se instala en la Segun la Alameda.

Por desgracia, el movimiento de buques es bien escaso en nuestro puerto; pero si sucediese lo contrario y atracasen muchos barcos á los muelles de Maliaño sin que la empresa concesionaria hiciera en los tableros una reparación general, tendría el Ayuntamiento que instalar una casa de socorro en aquella zona con el exclusivo objeto de componer piernas que se fracturasen.

Se supondrá que exageramos; pero quien de tal manera piense que se tome la molestia de pasar por aquellos muelles y se convencerá de que son denunciados de toda denunciabilidad, sin que á pesar de esto se procure por lo menos reponer los tableros que, presentando grandes huecos, constituyen un constante riesgo para los transeuntes inadvertidos.

## SECCION DE NOTICIAS.

Debiendo proveerse con arreglo á lo acordado por el Ayuntamiento cuatro plazas de oficiales de la limpieza pública dotadas con el sueldo anual de 730 pesetas cada una, para sustituir á igual número de individuos que por su avanzada edad han sido declarados excedentes en este cuerpo, la Alcaldía, en cumplimiento de tal acuerdo, lo hace público para que los aspirantes á dichos cargos presenten sus solicitudes debidamente documentadas en la Secretaría municipal durante las horas de oficina y el plazo de diez días.

Según se nos ha enterado en la Administración de contribuciones de esta provincia, los contribuyentes de la misma que hayan solicitado el anticipo de las cuotas del segundo trimestre deberán realizar el pago para el día 15 del actual en la Depositaria pagaduría de esta Delegación de Hacienda.

El ministro de Hacienda de Chile ha

prohibido el uso de la ortografía de la Academia Española en las oficinas de su dependencia, ordenando la ortografía de Andrés Bello.

Y á renglon seguido de esta orden han dictado otra el Consejo de Instrucción pública y el ministro del Interior, disponiendo el uso de la ortografía española.

Desde ahora tienen casi todos los chilenos que volver á la escuela, porque en las dependencias de Hacienda han de ir con arreglo á las prescripciones de Bello, y no olvidar tampoco la ortografía de la Academia, por si les ocurre algo en Gobernación ó en Fomento.

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de 31 de Julio el plazo de alicenciamientos de calles y paseos en la 2.ª playa del Sardinero, ha quedado expuesto al público en la Secretaría municipal durante las horas de oficina, por el término de veinte días para que los vecinos que se crean perjudicados presenten las reclamaciones en forma.

La Dirección de Obras públicas, por medio de circular ha prevenido á los jefes de las inspecciones administrativas de ferro-carriles que con la brevedad posible den cuenta á la dirección de las condiciones en que hallen los muelles de las estaciones pertenecientes á las líneas respectivas.

La Delegación de Hacienda ha desestimado la solicitud del Ayuntamiento sobre rebaja del cupo de alcoholes, fundándose en que Santander debe contribuir á razon de una peseta por habitante, no habiendo aclaración alguna respecto á los vecinos del extraradio.

Las obras municipales ejecutadas por administración durante la última semana importaron 424 pesetas.

El ministro de Ultramar se propone someter á la aprobación de sus compañeros de Gabinete, en uno de los próximos Consejos, un proyecto sobre el canje de la moneda en Cuba.

El *Boletín Eclesiástico* de esta diócesis, dice:

«El Excmo. señor Marqués de Comillas, ha puesto á disposición de nuestro señor Obispo un donativo de *dos mil duros* para las obras de reparación que se están practicando en esta S. I. Catedral.

Conocidos son los sentimientos de nobleza y de piedad cristiana del ilustre Marqués y creieramos ofender la exquisita delicadeza de esos sentimientos si tratáramos de elogiar lo que constituye el más preciado timbre y el mejor blasón de la familia del señor Marqués de Comillas—la Caridad cristiana—limitándonos á enviarle con toda la efusión de nuestra alma un—Dios se lo pague.»

Se va á proceder al arreglo del pavimento de la calle de Calderon, á limpiar la alcantarilla que atraviesa aquella vía pública y á trasladar varios imbornales.

El presupuesto de estas obras asciende á 4.350 pesetas.

En Leon cayó el lunes una fuerte nevada, sintiéndose un frio propio del mes de Enero. Por lo visto, allí ha empezado á cumplirse el pronóstico que dice que el invierno del corriente año será en extremo duro.

El Juez de Villacarriedo anuncia el fallecimiento ab-intestato, ocurrido en Cuba, de don Estaban Cobo Obregon, natural de Esles.

Las personas que se crean con derecho á la herencia le deducirán en el plazo de 90 días.

Los vecinos del paseo de la Concepción han solicitado que se restablezca el caudal de aguas de una fuente donde se surtía aquel barrio y que se disponga la reparación del camino, extendiendo en él la grava necesaria.

Se atribuye mucha importancia á una enciclica que en breve publicará Su Santidad León XIII, y en la cual ha de tra-

tar de las cuestiones sociales de actualidad examinando las causas de los conflictos que surgen con frecuencia entre los obreros; esto es, entre el capital y el trabajo, y estudiando los medios prácticos de resolver estos conflictos.

En las oficinas de este depósito para Ultramar estará abierto el pago de la asignación correspondiente al mes de Setiembre los días 12, 14 y 15 del corriente, de diez á doce de la mañana.

El nombramiento de representante en Madrid, de nuestro municipio, dió margen en la sesión anterior á un debate prolongado que por fin se re-olvió según la comisión informaba, quedando nombrado nuestro ex-compañero en la prensa local don Honorio Torcida con la gratificación anual de 2.000 pesetas.

El motivo de la discusión fué el siguiente voto particular del señor Hermosilla, cuyo documento publicamos á ruego de varios suscritores que desean conocerlo.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR:

El concejal que suscribe individuo de la Comisión de Hacienda, tiene el sentimiento de separarse de sus compañeros en el dictamen por éstos emitido sobre la proposición de varios señores concejales, relativa al nombramiento de un representante en la Corte, para la gestión de los asuntos de este Municipio, y en tal concepto tiene la honra de presentar al juicio y deliberación de V. E. el siguiente voto particular:

La creación de todo servicio, cualquiera que sea su naturaleza y orden, que no esté exigido por la necesidad, ó aconsejado por la conveniencia, es á todas luces viciosa y en manera ninguna puede aceptarse por aquellos que, estando encargados de la administración pública, deben ante todo ser rectos é imparciales en sus juicios y decisiones y equitativos en sus actos. Porque si en la creación de todo nuevo servicio ó provisión de destinos solo se dejan llevar los hombres públicos por el capricho, las afecciones personales ú otros móviles análogos, es evidente que la administración, encomendada á hombres tales, ha de adolecer de defectos graves que, más bien que corregirse, deben evitarse con prudencia y con energía.

El creer que nuestro Excelentísimo Ayuntamiento ha de estar representado por un particular con mayor acierto y más eficacia que por nuestros Senadores y Diputados es una puerilidad, ó significa un desconocimiento supino de lo que en los altos centros oficiales, á los que para tener acceso no basta una buena voluntad, sino que es necesario é indispensable el prestigio que va unido á la investidura de representante del país en Cortes. Pretender separar de éstos la representación del Municipio es un error funesto que puede producir males gravísimos que todos estamos en el deber ineludible de evitar.

La importancia del cargo que hoy se trata de crear, si se le emancipa de la tutela y curatela de nuestros Senadores y Diputados, es completamente nula; y en la forma dicha un mito el resultado que habria de obtenerse.

Sometido, como es natural, el representante de nueva creación á la influencia y prestigio de aquellos, este nuevo cargo resulta innecesario; y como tal, inútil y supérfluo el gasto que en sí lleva.

Atento, pues, á los deberes de una administración buena, recta y equitativa, el concejal que suscribe tiene la honra de proponer á V. E. se digne declarar inútil é innecesario el cargo á que se refiere el dictamen de la Comisión de Hacienda, sobre la proposición de varios señores concejales, que ha dado origen á este voto particular.

Así es de esperar de la rectitud y buen juicio que deben presidir todas las decisiones de V. E. si ha de corresponder fiel y lealmente á los deseos y aspiraciones del vecindario.

Casa Consistorial de Santander á 9 de Octubre de 1889.

Leandro Hermosilla.

Según parece, el ministro de la Gobernación concluirá en breve la redacción del proyecto de ley municipal, en el que se establecerán diferencias entre los municipios rurales y los pertenecientes á grandes capitales.

La Junta provincial de Beneficencia ha acordado emplear toda su influencia para que los restos mortales del célebre arquitecto don Juan de Herrera, depositados en la iglesia de San Nicolás, Madrid, sean trasladados á la de Maliaño, según lo dispuso en su testamento aquel insigne montañés.

El Ayuntamiento va á protestar contra el apremio de la Diputación, acudiendo además en queja al señor gobernador civil.

Con una entrada muy buena, se celebró anoche la función anunciada en nuestro teatro, componiéndose del juguete en un acto *Las sábanas del cura*, y la chistosísima comedia en tres, *A casa con mi papá*.

La primera de las obras anunciadas, no resultó más que pasadera, gracias á la excelente interpretación de las señoras Constan y Suarez y de los señores Espejo y Thuiller, que trabajaron á conciencia.

En cambio *A casa con mi papá*, es una obra graciosísima que causó los deleites de la concurrencia, la que estuvo riendo desde que se levantó el telon hasta el final de cada acto, aplaudiendo mucho á todos los que en ella tomaron parte, distinguiendo al señor Cepillo por el *papá* que hizo á la perfección.

Los espectadores salieron complacidos de la alegre velada que pasaron.

Esta noche se celebrará el beneficio del señor Espejo con el gracioso sainete *El ventanillo*, el magnífico proverbio de don Manuel Tamayo *Más vale maña que fuerza* y el juguete de don Salvador Lastra *El hijo de mi amigo*.

Además la señora Suárez y el señor Cepillo acompañados del beneficiado, cantarán unos bonitos *couples franceses*.

Es decir, que los que tengan spleen ya saben donde pueden ir á quitarle.

Trátase de sustituir el tejado de la galería de Atarazanas por una cubierta de zinc.

El presupuesto asciende á 2.600 pesetas; poco más de lo que costarian las reparaciones necesarias en la actual cubierta de teja.

Nuestro apreciable colega *La Derecha*, de Zaragoza, dice:

A las personas que este verano han visitado la costa cantábrica, no ha dejado de extrañarles que la circular del ministro de Gracia y Justicia á los fiscales, encareciéndoles la persecución de los juegos de azar, haya coincidido con las lluvias otoñales que anualmente dispersan la colonia veraniega de aquellas concurridas playas.

Y en verdad que tienen en qué fundar su extrañeza, porque perseguir ahora el juego y haber tolerado lo que en San Sebastián se hacía á la vista de todo el que ha visitado su Casino, da risa si no da otra cosa.

En virtud de oposición, y en conformidad con lo dispuesto por S. E. I. en la Circular de 6 de Agosto del presente año, han sido agraciados con la beca, en la facultad de Sagrada Teología, don Francisco Martínez Macho, natural de Selores de Cabuerniga, y don José González Cosío, natural de Cabrojo, valle de Rionansa, en la de Filosofía.

Don José María Villacampa ha sido nombrado vocal de la Junta provincial de Beneficencia.

Habiendo cumplido el término de la licencia que disfrutaba, ha vuelto á hacerse cargo del juzgado de instrucción de este partido don Pedro de Uzquiano.

La dirección de Obras públicas ha dirigido al jefe de la inspección de los ferro-carriles del Norte una orden para que la

Compañía no mantenga iguales tarifas para viajeros y mercancías en el trayecto de Villalba á Medina, por la línea de Segovia, que por la línea de Avila, no obstante ser el trayecto primero siete kilómetros más corto.

Ayer se practicó reposo de artículos de consumo, siendo descomisadas varias partidas de carne, pescado y frutas.

La empresa del ferro carril del Norte ha publicado el servicio de trenes de invierno que empezará á regir desde el martes próximo, 15 del corriente.

El tren correo saldrá de la estación de Santander á las dos de la tarde, y llegará á Madrid á las 10 horas y 18 minutos de la mañana del siguiente día, tardando en el viaje la friolera de *veinte horas y diez y ocho minutos*.

El tren mixto saldrá á las 4:30 de la tarde, llegando á Barcelona, donde termina el viaje, á las 7:40 noche.

Para el regreso saldrá de Madrid el tren-correo á las 7 de la noche, llegando á Santander á las cuatro y cuarto del día siguiente, invirtiendo en el recorrido *veintim horas y 15 minutos*, contando conque llegue á su debido tiempo, que será rarísimo ese día.

El tren mixto de Barcelona á las seis y media de la mañana, llegando á Santander á las 9:25 de la misma.

Infelices viajeros que tenga que ir por ferro-carril á Madrid. Les compadecemos.

Un niño dió un corte el otro día en el respaldo de un banco de la Alameda Segunda, y el señor Alcalde, muy oportunamente, ha mandado echar respaldo nuevo á costa del padre de la criatura que tuvo tan lamentable modo de divertirse.

Ayer fueron denunciadas nueve personas que transitaban con cargas por las aceras.

Adelante y no ceje la guardia municipal en perseguir sin descanso tan fatal costumbre.

Dice un periódico: «Ahora resulta que Sidi Mahomed Torres, el famoso ministro de Negocios extranjeros del sultan de Marruecos, es nada menos que un sargento del ejército español que tomó parte en la sublevación del 22 de Junio de 1866 contra el gobierno de Isabel II, y que teniendo más suerte que sus compañeros—que fueron fusilados—refugiado entre los moros, abrazó el mahometismo, llegando á alcanzar el alto puesto de consejero del sultan.»

Ha sido pasto de las llamas en Colindres la casa propiedad de don Francisco Estrada Rivas.

El señor marqués de Valbuena que dedica todos sus afanes á sus negocios industriales y agrícolas, con plausible acierto, va á perfeccionar de tal manera la elaboración de sus puras y excelentes cervezas, que muy pronto han de llamar extraordinariamente la atención del público los líquidos procedentes de la acreditada fábrica *La Austriaca*.

En ganadería va á dar dicho señor marqués un importantísimo paso.

Uno de estos días, por vía de prueba, enviará á Madrid doce hermosas reses de su magnífica vacada establecida en Solares, con la completa seguridad de que se han de vender á muy buenos precios.

Felicitemos al señor marqués de Valbuena por esa actividad en el trabajo que tanto le honra.

El día 21 del corriente darán principio las clases nocturnas en la escuela de San José, Pedruca 1. Estas clases que durarán de 7 á 9 de la noche, serán tan solo para adultos mayores de 14 años, los cuales podrán matricularse en ellas, en dicho local, de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Se ha dispuesto que el examen para patrones de lanchas de pesca de altura puede verificarse en los distritos ante una junta compuesta del ayudante de marina,

prohibido el uso de la ortografía de la Academia Española en las oficinas de su dependencia, ordenando la ortografía de Andrés Bello. Y á renglon seguido de esta orden han dictado otra el Consejo de Instrucción pública y el ministro del Interior, disponiendo el uso de la ortografía española. Desde ahora tienen casi todos los chilenos que volver á la escuela, porque en las dependencias de Hacienda han de ir con arreglo á las prescripciones de Bello, y no olvidar tampoco la ortografía de la Academia, por si les ocurre algo en Gobernación ó en Fomento. Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de 31 de Julio el plazo de alicenciamientos de calles y paseos en la 2.ª playa del Sardinero, ha quedado expuesto al público en la Secretaría municipal durante las horas de oficina, por el término de veinte días para que los vecinos que se crean perjudicados presenten las reclamaciones en forma. La Dirección de Obras públicas, por medio de circular ha prevenido á los jefes de las inspecciones administrativas de ferro-carriles que con la brevedad posible den cuenta á la dirección de las condiciones en que hallen los muelles de las estaciones pertenecientes á las líneas respectivas. La Delegación de Hacienda ha desestimado la solicitud del Ayuntamiento sobre rebaja del cupo de alcoholes, fundándose en que Santander debe contribuir á razon de una peseta por habitante, no habiendo aclaración alguna respecto á los vecinos del extraradio. Las obras municipales ejecutadas por administración durante la última semana importaron 424 pesetas. El ministro de Ultramar se propone someter á la aprobación de sus compañeros de Gabinete, en uno de los próximos Consejos, un proyecto sobre el canje de la moneda en Cuba. El Boletín Eclesiástico de esta diócesis, dice: «El Excmo. señor Marqués de Comillas, ha puesto á disposición de nuestro señor Obispo un donativo de dos mil duros para las obras de reparación que se están practicando en esta S. I. Catedral. Conocidos son los sentimientos de nobleza y de piedad cristiana del ilustre Marqués y creieramos ofender la exquisita delicadeza de esos sentimientos si tratáramos de elogiar lo que constituye el más preciado timbre y el mejor blasón de la familia del señor Marqués de Comillas—la Caridad cristiana—limitándonos á enviarle con toda la efusión de nuestra alma un—Dios se lo pague.» Se va á proceder al arreglo del pavimento de la calle de Calderon, á limpiar la alcantarilla que atraviesa aquella vía pública y á trasladar varios imbornales. El presupuesto de estas obras asciende á 4.350 pesetas. En Leon cayó el lunes una fuerte nevada, sintiéndose un frio propio del mes de Enero. Por lo visto, allí ha empezado á cumplirse el pronóstico que dice que el invierno del corriente año será en extremo duro. El Juez de Villacarriedo anuncia el fallecimiento ab-intestato, ocurrido en Cuba, de don Estaban Cobo Obregon, natural de Esles. Las personas que se crean con derecho á la herencia le deducirán en el plazo de 90 días. Los vecinos del paseo de la Concepción han solicitado que se restablezca el caudal de aguas de una fuente donde se surtía aquel barrio y que se disponga la reparación del camino, extendiendo en él la grava necesaria. Se atribuye mucha importancia á una enciclica que en breve publicará Su Santidad León XIII, y en la cual ha de tra-

presidente, y como vocales seis capitanes de la clase de pilotos ó patrones examinados, de los que se hallen en el puerto, y que se verifique con arreglo al punto segundo del artículo cuarto del reglamento de navegacion mercante.

**DESPACHOS TELEGRAFICOS.**

Madrid 10.

El Sultán de Marruecos envia una embajada que llegará mañana á saludar á la reina de España.

La comision nombrada para examinar los tratados de comercio que espirarán en 1892 celebrará audiencias publicas á fin de que los nuevos compromisos comerciales que adquiere España con el extranjero no incurran en los defectos de los anteriores.

El ministro de Marina será ascendido á vice-almirante.

La embajada que envia el Sultán de Marruecos á España se compone de 23 marroquies.

Se ha firmado el real decreto para que las Cámaras se reúnan el dia 29 del actual.

Es casi seguro que el señor Montero Rios aceptará la embajada de Roma.

**VARIEDADES**

**MISCELÁNEA CIENTÍFICA.**  
LA REFLEXION DE LA LUZ.

La reflexion de la luz es la base de muchos experimentos en óptica, algunos de los cuales se han aplicado al teatro en la produccion de los espectros á los que se apela con muy buen éxito en los dramas terroríficos.

Otros se han aplicado á la construccion de aparatos de los que el *kaleidoscopio* es uno de los más conocidos. Este juguete en todas las formas que se le han dado, no reconoce otro principio que el de las reflexiones múltiples en los espejos planos formando ángulo.

Tómense dos espejos y fórmese con ellos un ángulo de 90°: pongamos entre ellos un objeto cualquiera y observaremos tres imágenes virtuales. Si cerramos más los espejos de modo que formen un ángulo de 60° tendremos cinco imágenes virtuales y en general variando el ángulo de los espejos varía tambien el número de imágenes. Esta relacion constante entre ángulo y número de imágenes, expresada por la fórmula  $x = \frac{360}{n} - 1$ , nos permite hallar siempre una de las variables  $x$ , cuando se conoce la otra. Así en el primer caso que hemos supuesto los espejos formando ángulo recto  $x = \frac{360}{(n=90)} - 1 = 3$ .

En el segundo  $n=60$ .....  $x = \frac{360}{60} - 1 = 5$ .

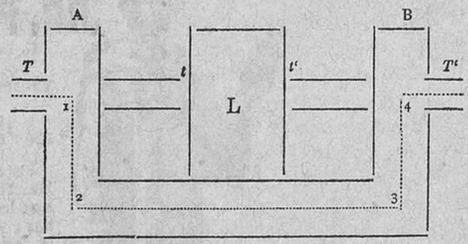
Y así sucesivamente.... Tal es el principio del *kaleidoscopio* inventado por Brewster, cuya construccion es como sigue:

Con tres tiras de espejo se hace un prisma equilatero, que se coloca en un tubo de carton. Se cierra un extremo de este con una caja de poca altura y bases paralelas, una de cristal raspado y otra de cristal transparente en las cuales se colocan objetos pequeños, como por ejemplo, pedacitos de cristal de varios colores. El otro extremo del tubo se cierra con un disco en cuyo centro se ha hecho un orificio de poco diámetro. Mirando por este orificio, especie de ocular de un anteojito, se ven directamente estos trozos de cristal cuyas múltiples imágenes se forman en los tres espejos, resultando figuras muy bonitas y sumamente variadas.

Otro experimento fundado en la reflexion de la luz y que ha dado origen al *anteojito mágico* que permite ver los objetos á través de los cuerpos opacos.

Se compone este aparato de dos tubos separados por un ladrillo, por ejemplo; pero unidos entre sí por otro dobiemente acodado, en el que hay cuatro espejos formando un ángulo de 45° con el eje de los tubos superiores.

Generalmente se hace este aparato de modo que nadie pueda sospechar el *quid* de la cosa; pero con objeto de que nuestros lectores vean su construccion le reproducimos sin las precauciones que otros adoptan, puesto que ya les hemos revelado el secreto.



Sea un tubo T T' que representa un telescopio y descansa sobre la caja A, B, C. Se dirige la visual y con facilidad se comprenderá por el dibujo que por muchos obstáculos que como el L se pongan en t y t', se verá siempre á través de ellos puesto que la vision se verifica por la reflexion de la luz que entrando por T se refleja sucesivamente en los espejos 1, 2, 3, 4 y por último el rayo luminoso reflejado sale en la misma direccion que entró.

Como hemos indicado ya á este aparato se le han dado formas múltiples que ocultan perfectamente su mecanismo secreto.

Muergo.

REPARADOR DEL ORGANISMO DEPAUPERADO Y EL ESCROFULISMO.  
(Desconfiar de las imitaciones)  
Me complazco en manifestar que la *Emulsion Scott*, de aceite de hígado de bacalao con hi-

posositos de cal y de sosa, es una excelente preparacion, habiendo comprobado su eficacia en el escrofulismo y en aquellos casos en que ha habido necesidad de reparar el organismo depauperado por grandes pérdidas.

Logroño 10 de Julio de 1885.

Dr. JOAQUIN CORRAL Médico-Cirujano.

**Linea de vapores SERRA**

**COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA.**

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA Y ALICIA.



EDUARDO, SERRA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO,

Y FEDERICO.

Salen de Santander todos los miércoles.

PARA HABANA Y MATANZAS, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitás.

Los vapores nombrados á continuacion, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos..... HUGO el 16 de idem.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5.—Teléfono núm. 37.

**Academia de Dibujo y Matemáticas**

bajo la direccion de

**Don José María Casuso**

CALLE DEL GENERAL ESPARTERO NÚM. 3-1.º

El próximo mes de Octubre empezarán las clases en este acreditado establecimiento, en el cual se han introducido notables mejoras de modelos de todas clases y la

**Novedad de Talleres**

propios á cada ramo.  
Horas de clase para alumnos... 7 á 9 noche.  
" " señoritas... 2 ½ á 4 ½ tarde.  
Matemáticas, primer curso..... 4 ½ á 5 ½ idem.  
" " segundo curso.... 5 ½ á 6 ½ idem.

Las personas que deseen ingresar en la Academia, pueden dirigirse á la misma para enterarse á mayor satisfacion.

**Los Dos Amigos.**

ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR DE

**Antonio Caballero y Agapito Vicuña.**

CALDERON 13, ESQUINA AL CUADRO. SANTANDER.

Extractores de vinos de Valdepeñas.—Vinos generosos superiores de todas clases.

Para conocimiento de los que honren esta casa con sus pedidos, deben advertirles que, además de las etiquetas, llevarán encima del tapón las botellas, un sello con la marca de la casa y el dia en que se haya despachado el vino justificándose de este modo su verdadera procedencia.

Las ventas se hacen al por mayor y al detalle desde una botella en adelante.



NORDEUTSCHER LLOYD.

LÍNEA DE VAPORES-CORREOS.

LLOYD NORTE-ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos Aires directamente.

Saldrá de la Coruña el dia 17 de Octubre el magnifico y rápido vapor de 4 000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

**MÜNCHEN.**

Admite solamente pasajeros de primera y tercera clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje, dirigirse á los Agentes en Santander, señores Carlos Hoppe y Compañía, Muelle número 17.

Teléfono núm. 102.

**UNION AGRÍCOLA NACIONAL**

**COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS**

á prima fija, contra el incendio, el rayo, las explosiones de gas, y de los aparatos de vapor; sobre las cosechas plantaciones y arbolado, del riesgo de heladas y pedricos; y sobre la vida de toda clase de ganados.

ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE MAYOR, 119.

Capital Social 20.000.000 de pesetas.

Satisface al contado el importe del siniestro. Las primeras anuales que se satisfacen son mucho más reducidas que las de las demás Compañías, como se puede observar por las tarifas de esta Sociedad.

LA UNION AGRICOLA NACIONAL es Sociedad puramente española y sus capitales no están afectas á ninguna Compañía extranjera.

Para detalles; dirigirse en Madrid, á la Direccion de la Compañía, calle Mayor núm. 119.

En Santander, el Subdirector de la misma don M. Honorio Bohigas, Ribera número 7.

**LA BIENHECHORA**

**AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS**

ATARAZANAS 8, SEGUNDO.

TELÉFONO 107

Se ocupa con especialidad en la compra y venta de fincas, pisos sueltos, huertas, terrenos para edificar etc.

Administra fincas con módicos honorarios dando ó bien garantia ó adelanto en metálico.

Colocacion de Capitales con Hipotecas y garantias.

Corresponsales en todas las provincias para ventilar cuantos asuntos se deseen Dirigirse.

**PATRICIO GOMEZ.**

SANTANDER.

IMPRESA DE SOTERO ROIZ.

jóven, hermosa, rodeada de todos los encantos que hacen adorable á una mujer, no faltaron asechanzas ni lazos, bajo el mentido aspecto de amistoso interés.

En los dos años que pasaron, años que parecieron siglos á Matilde, triunfó de los peligros y triunfó de su pena, porque logró dominarla y tuvo la serenidad suficiente para sostener con decoro la posicion en que habia nacido y vivido.

No habia odio en su dolor. Antes por el contrario, pensaba á todas horas en el ingrato, pidiendo á Dios que se apiadase de él.

Si alguna de las pocas personas á quienes veia hacia alguna alusion al abandono en que le habia dejado su esposo, se apresuraba á mostrarse resignada, y respetando hasta los extravios del hombre desleal, lograba que al menos en su presencia le respetasen.

¿Era posible que la hubiese olvidado por completo? ¿Qué habia hecho ella para mere-

lase ni una queja.

—¿Sufres? le decia en sus últimos momentos.

—Sufro porque usted está enfermo.

—¿Por nada más?

—Por nada más.

Y devoraba las lágrimas que querian brotar de sus ojos.

No tardó en seguir al sepúlcro á su compañero la noble madre de Matilde; pero antes tuvo el consuelo de arrancar á su hija el secreto y de estrecharla en sus brazos.

—¡Eres una santa y una martir! le dijo.

Cuando se vió completamente sola en el mundo, sin esperanza de que Antonio tornara arrepentido á su hogar pensó en la muerte como la única felicidad que le quedaba.

Pero la mujer resiste con más vigor que el hombre la adversidad: y bien tuvo que armarse de valor, porque al verla abandonada,

mo un obcecado?

Hay cosas en la vida que no puede explicarse la razón: sólo la locura la explica.

Los padres de Matilde, que sabian algo acerca de la conducta que observaba su yerno, habian tratado en varias ocasiones de averiguar la causa de la prolongada ausencia de Antonio. Pero á sus indirectas con testaba su hija con seguridades que sellaban los labios de los afligidos ancianos.

Cuando se convenció de la deslealtad de su marido, su padre, que siempre estaba achacoso, enfermó gravemente y, tuvo que ocultarle el intenso dolor que laceraba su alma.

Al partir Antonio, habia dejado sus negocios al cuidado de un compañero suyo, ordenándole que todos los meses entregase 1.000 pesetas á su esposa. Este cumplió fielmente el encargo durante medio año; pero en este tiempo se vió obligado, por orden de

# GRAN LOTERIA DE DINERO

garantizada legalmente por el Supremo Gobierno de HAMBURGO.

**500.000**  
Marcos  
ó aproximadamente

**Pesetas 625,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premio á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
2	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
1	Premio á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
8	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
203	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
606	Premios á M.	1000
1060	Premios á M.	500
30930	Premios á M.	148

17188 Premios á M. 500, 200,  
450, 127, 100, 94,  
67, 40, 20

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa.

**Marcos 9.555,005**

ó sean casi

**PESETAS 12 000,000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50 200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El primer premio de la primera clase es de **Marcos 50,000**, de la segunda mil, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300,000 200,000 Marcos etcétera.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro mútuo, estendidas á nuestra órden, giradas sobre Barcelona ó Madrid letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvn. 30.—

1 Billete original, medio: Rvn. 15.—

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, y el prospecto oficial con todos los pormenores. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse ó ser siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse nos lo más pronto posible pero siempre antes del

15 DE OCTUBRE DE 1889.

**Valentin y C.<sup>a</sup>—BANQUEROS.**  
Hamburgo.—ALEMANIA.

# EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO  
DE  
**HIGADO DE BACALAO,**  
CON HIPOFOSFITOS DE  
CAL Y DE SOSA.



Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

**NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!**  
POR MEDIO DE EL  
Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos



**RR. PP. BENEDICTINOS**

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)  
Prior DOM MAGUELONNE  
DOS MEDALLAS DE ORO  
Bruselas 1880 — Londres 1884  
LAS MEJORES RECOMPENSAS  
INVENTADO 1373

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio ofrecido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»  
Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir al 1/2 lit. 14', Litro 23'.

Casa fundada en 1807  
Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Eugénie, 3  
BORDEAUX  
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

## LIBROS

DE  
**DON TEODORO GUERRERO**

que hay de venta en la administracion de EL CORREO DE CANTÁBRIA.

- Cantares de un viejo.
- Las Llaves.
- Cuentos de salon.
- Las trece noches de Carmen.
- Los Mártires del amor.
- El escabel de la fortuna.
- La nube negra.
- Cuentos sociales.

## Chacolí de Lièbana

DE LOS  
**VIÑEDOS DE POTES.**  
BOTELLA 50 CÉNTIMOS DE PESETA.  
Café Zanguina de Eduardo Ruiz.  
ARCOS DE ACHA.

## NOTAS CONSOLARES

DECLARACIONES JURADAS PARA LA INTRODUCCION DE ALCOHOL.  
Se evnden en esta imprenta.

# LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fabrica de guano y extraccion de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA

en la exposicion provincial de Santander de 1887.

**ARCO Y FERNANDEZ**

CASTRO-URDIALES.

Ha dado resultados satisfactorios en extremo, tanto en las pruebas practicadas como en un análisis hecho por el ilustrado químico municipal de Santander D. José María Cagigal, que certificó de una manera muy alagüeña para los propietarios.

El guano es tan superior, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Saco de 50 kilos pueto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.

Para pedidos dirigirse:

En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Rio, Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

su amigo á vender los valores que tenia en su poder, le anticipó crecidas cantidades, y al persuadirse de que Peñalver caminaba á su ruina, no tuvo más remedio que explicar á Matilde el motivo que le obligaba á suspender el pago de la pension que hasta entonces le habia abonado.

Sus padres habian sufrido grandes pérdidas, y para sostener el brillo de su titulo no disponian más que de una exigua renta.

Nada les dijo Matilde respecto de la situacion en que la colocaban las locuras de su marido, y para poder ocultarles mejor la doble pena que experimentaba, asegurando que de un momento á otro esperaba el regreso de Antonio, continuó viviendo en su casa, en vez de ir á vivir con ellos, y se limitó á despedir á la doncella y al criado.

Por más que tratemos de ocultar las desdichas que nos mortifican, pronto llegan á saberlas cuantos nos rodean, y los padres de

Matilde no tardaron en tener noticia de que poco á poco iba desprendiéndose de sus trajes y de sus alhajas para atender á las necesidades de su casa.

Ante su reserva ¿qué habian de hacer los ancianos más que permanecer reservados y sufrir horriblemente al ver que no podian tenderla una mano salvadora?

El alma de Matilde necesitaba expansion, consuelo; pero si abria su corazon iba á aparecer su esposo tal cual era, un miserable, un infame, y por nada del mundo queria que llegasen á poder calificarle de este modo los que al darle su hija habian creido que lo menos que podian exigirle era que cumplierse los deberes de hombre honrado.

¡Qué dias y que noches pasaba la infeliz, huyendo de los consuelos que necesitaba, sacrificándose porque no faltase el respeto al recuerdo del desalmado ausente!

Su padre sucumbió sin que Matilde formu-

cer aquel martirio? ¿Por qué le defendia hasta de las insinuaciones que hacian contra él las gentes, y él, en cambio, no se cuidaba para nada de saber como vivia la esposa á quien tanto habia amado, á quien habia jurado hacer feliz?

Cuando falleció su padre, Matilde fué á vivir en compañía de su anciana madre. Esta determinacion era una cosa natural, y con este motivo pudo deshacerse de sus muebles y proporcionarse algunos recursos.

Al quedarse sola y en posesion de la herencia de su familia, que consistia en la casa que habitaba y unas tierras que producian trabajosamente de dieciseis á veinte mil reales al año, tuvo necesidad de hablar con el notario, que conocia todos los antecedentes de los asuntos de su casa; y entonces supo que Antonio, no sólo habia cometido una felonía abandonándola, sino que habia contraido deudas, y, lo que es más, que